

"En grave peligro la libertad de prensa en Costa Rica"

SAN JOSE, 21 de febrero.— La dirección de Radio Noticias del Continente, ante la eventualidad de la suspensión temporal de sus emisiones por parte del gobierno de Costa Rica, hizo conocer un comunicado, cuyo contenido transcribimos textualmente a continuación:

La suspensión temporal de la frecuencia de Radio Noticias del Continente demuestra con claridad cuáles son los límites de la libertad de prensa en Costa Rica.

Mientras esta "libertad" esté al servicio de quienes detentan el poder económico, político y cultural, entonces en un cacareado emblema que se hace agitar para encubrir que con esa libertad" se está defendiendo el interés de un grupo, sector o cofradía, reunidos alrededor del privilegio.

Cuando, como en el caso de Radio Noticias del continente, esa libertad de prensa se pone al servicio de las causas más nobles, como son la cultura, la libertad, la democracia y los derechos humanos, entonces se clausura, se la persigue, se la desprestigia sin ninguna causa ni razón real, cierta o por lo menos jurídica.

Esta decisión está destinada a sentar un tenebroso precedente. No sólo acaba con la libertad de prensa, con la libertad de información y cierra una fuente de trabajo, sino que ataca la propiedad privada. Esta propiedad tan defendida por quienes, justamente, atacan con más saña la intachable, firme y digna presencia de Radio Noticias del Continente.

La increíble confesión pública de que no se puede "garantizar una seguridad absoluta" ni sobre los vecinos y sus propiedades, así como tampoco sobre los bienes de la empresa y su personal, no resiste el menor análisis. El gobierno tiene el mandato constitucional de hacerlo y no es justamente castigando al agredido. El gobierno tiene los dineros de los costarricenses, el mandato de la ley y el imperio de la fuerza para imponer el orden y la seguridad allí donde éstos resulten afectados.

Y con esta fórmula pareciera ser suficiente que unos cuantos alquilados mercenarios se lancen a mentir y a desprestigiar por los medios de comunicación, y otros mercenarios se dediquen al terrorismo militar y armado, para que cualquier empresa atacada sea inmediatamente clausurada "para reestablecer el orden y la seguridad".

En definitiva, así se cristaliza y avala los fines buscados por los terroristas. Así la ley la impone el terror y no la razón. Así bastará que, como en el caso de Radio Noticias del Continente, algunos gobiernos dictatoriales, con sus agentes contratados "ad-hoc", algunos comandos mercenarios de extranjeros y algún miembro de ciertas unidades preventivas policiales, se conjuguen en una campaña terrorista, para que se cierre cualquier empresa, cualquier medio que tan tenebrosos personajes consideren inconvenientes a sus fines.

Síntoma inequívoco de lo anterior es que despachos de prensa provenientes de El Salvador, Guatemala, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y de la Argentina reflejan el beneplácito y la alegría de esos gobiernos "de facto" y dictatoriales por el cierre de Radio Noticias del Continente. Son éstos los síntomas que demuestran la esencia de esta medida, tan ajena al sentir y al pensar costarricense, como lo demuestran las compulsas de opinión que obran en nuestro poder.

Es lamentable que ni siquiera se atreven a mencionar como cierta, la tan publicitada maniobra policial de "encontrar" armas en Radio Noticias del Continente, que no se suspenda preventivamente a los funcionarios policiales llevados ante los tribunales de justicia por apremios ilegales. Que no se mencione el hallazgo de una bomba de alto poder que realizaran allí funcionarios directamente dependientes del más alto nivel ejecutivo. Se castiga así, sin razón ni justicia, al ofendido, al agredido, a la empresa perjudicada.

El orden y la seguridad es materia del gobierno, y él debe garantizarlos todos los costarricenses, sin que esto le permita

avasallar otras libertades como las de prensa ni la de propiedad. El Poder Ejecutivo tiene la obligación de garantizar la seguridad sin dejarla en manos de terroristas ni mercenarios.

No se debe acallar ni castigar a los ofendidos, sino perseguir y castigar a los ofensores de las más preciadas libertades que tenemos en Costa Rica.

Lucharemos hasta el final, con los medios que la ley, la justicia y la razón nos den. Este triste capítulo de la historia de Costa Rica no se escribirá con nuestra ausencia.

Nos alienta la enorme solidaridad de los costarricenses, la inmensa cantidad de mensajes que recibimos de nuestro pueblo y de nuestra gente. Tan amplia y generosa que en el mismo momento en que nuestra voz sea acallada, nuestros espacios noticiosos se comenzarán a transmitir por onda corta y larga, por cinco emisoras colegas (tres latinoamericanas y dos de Europa occidental) que ya han formado voluntariamente, la "gran cadena internacional de la solidaridad y la verdad".

Lucharemos ante todos los estrados nacionales e internacionales. Es nuestra obligación como costarricenses hacerlo. Es nuestra tarea señalar y evitar en cualquier terreno que las dictaduras militares de América empiecen a tomar determinaciones y decisiones en Costa Rica, que es algo que nos compete, exclusivamente, a los costarricenses.

Muchas veces nos vanagloriamos de nuestra libertad de prensa. Creemos que ha llegado el momento de dejar de alabarla y de comenzar a defenderla. Fdo. Ana Lorena Cartín Leiva, Directora. San José, 21 de febrero de 1981.M

RADIOEMISORAS MEXICANAS SE SOLIDARIZAN CON LA CLAUSURADA RNC

SAN JOSE, Costa Rica 21 de febrero (AFP). — Tres radioemisoras mexicanas y dos europeas encabezarán una cadena radial internacional de solidaridad con la emisora costarricense de onda corta, Radio Noticias del Continente (RNC), si ésta es clausurada temporalmente por el gobierno del presidente Rodrigo Carazo, anunciaron hoy aquí dirigentes de la empresa.

La "cadena de solidaridad", que podría ampliarse en los próximos días a otras estaciones del hemisferio, según el anuncio, se propone transmitir los espacios informativos de Radio Noticias, a partir del momento en que el Gobierno costarricense decreta la suspensión temporal de su frecuencia.